

DIARIO MERCANTIL

DE CADIZ,

DEL MARTES 29 DE DICIEMBRE DE 1807.

SANTO TOMAS CANTUARIENSE.

El Jubileo de las XL. horas está en la Iglesia de PP. Carmelitas. Se manifiesta á las 7 de la mañana, y se oculta á las 5 de la tarde.

Afecciones Astronómicas de hoy.

Sale el Sol á las 7 h. 14' 25" y se pone á las 4 h. 45' 35" Debe señalar el Relox al punto del mediodia á las 12 h. 2' 6" Aumenta la Equacion 29" 4" Lugar del Sol en la Ecliptica 9 S 6° 56' Idem en la Equinocial en tiempo 18 h. 30' 13"

Es el 1 de la Luna nueva á los 44' del principio de este dia en Capricornio. Vientos frios. Sale á la 7 h. 16' mañana y se oculta á las 5 h. 41' tarde.

Mareas en el centro del Canal entre Puntas y el Caño del trocadero

Prim. alta á la 2 h. 2' madrugada. | Seg. alta á la 2 h. 20' tarde.

Prim. baxa á la 8 h. 11' mañana. | Seg. baxa á la 8 h. 29' noche.

COMERCIO.

Continúa la exposicion hecha al Cuerpo legislativo de Francia por el Consejero de Estado Segur, del tercer libro del nuevo Código de comercio.

La ley nueva sujeta á penas correccionales al negociante que ha hecho gastos excesivos, y que no obstante el conocimiento de lo peligroso de su situacion ha expuesto el caudal de sus acreedores en especulaciones imprudentes.

Tambien se le podrá acusar de bancarrotero si no ha llevado los asientos en el orden y forma prescritos por la ley: el nombre de bancarrotero con que esta le amenaza, será sin duda un freno poderoso; y si no contiene à aquellos delinquentes à quienes es genial el delito, y à quienes nada intimida, preservará de una caída funesta à los débiles que siempre componen el mayor número.

Por tanto os proponemos con la mayor confianza esta providencia, que en el hecho será mas preservativa que rigurosa, y que en manos de jueces imparciales y respetados nos parece uno de los medios mas eficaces de restablecer el orden, y resucitar las buenas costumbres.

El capítulo 2.º de este libro concerniente à las bancarrotas fraudulentas, no hace mas que estender é individualizar mas las disposiciones sobre la misma materia contenidas en la Ordenanza de 1673.

Todos los casos previstos en estos artículos merecen la inflexibilidad de la ley; no deteniéndonos à hacer reflexiones donde no han estado divididos los votos.

El objeto del capítulo 3.º ha sido impedir que el interés privado no fuese sacrificado por el zelo de la vindicta pública, y que el juicio correccional ó criminal no retardase las liquidaciones, ó perjudicase à los intereses de los acreedores.

El título 5.º establece las formalidades que debe practicar el fallido para conseguir su rehabilitación, la que hemos hecho difícil porque así será mas honrosa. (*Se continuará.*)

Liorna 28 de Noviembre.

De quando en quando llegan aquí embarcaciones mercantes de los Estados Unidos de América con géneros coloniales, mas al instante se les embargan los cargamentos hasta que se prueba que no son de propiedad inglesa. Muchas casas de comercio han suspendido momentaneamente sus pagos. En toda la Italia falta absolutamente el stockfish ó pez palo.

Londres 27 de Noviembre.

Habiéndose declarado nuevamente la fiebre amarilla en la América septentrional, de la que han muerto muchos europeos, se sujeta à una rigurosa quarentena à las naves de los Estados Unidos.

Desde nuestra retirada de Copenhague nos han apresado los dinamarqueses mas de 30 embarcaciones mercantes.

Leipsik 19 de Noviembre.

En Altona se ha comenzado à devolver à los comerciantes las mercancías inglesas que por certificados legitimos han probado haberles pertenecido en todo ó en parte antes de la prohibicion.

Copenhague 19 de Noviembre.

Se valúan à 24 millones de rixdalers los cargamentos de las navés mercantes que hemos apresado à los ingleses.

NOTICIAS PARTICULARES DE CADIZ.

Cádiz 28 de Diciembre.

Sin precios por las Fiestas.

CAMBIOS.

Paris 11 de Diciembre.	Vs Rs. Septiembre.	50 ³ / ₄ à 51
Amsterdam bco à 90 d. 54 ³ / ₄	----- Mayo.	51 ¹ / ₂
----- corriente. 56 ⁵ / ₈	----- Enero.	52 ³ / ₄
Hamburgo. 182 ³ / ₄	Málaga 22 de Diciembre.	
Génova ef. 4, 66	Paris.	79
Liorna. 5, 01	Amsterdam.	97 ¹ / ₂ à 98
Lisboa. 475	Hamburgo.	7 ¹ / ₈
Madrid ef. 15, 50, à 45	Madrid à vta.	¹ / ₂ p ^o ben.
Cádiz idem. 15, 55 à 00	----- à 90 fcha.	2 ³ / ₄ idem
Din. de bco. 1328, 75	Cádiz idem.	idem.
Pesos fuertes. 5, 29	Vs Rs.	49 perd.
Dob de à 8. 81, 10 à 34, 00	Madrid 22 de Diciembre.	
Barcelona 16 de Diciembre.	Amsterdam	98
Paris. 15, 16 pap.	Hamburgo.	94
Amsterdam bco. 96 ¹ / ₂	Londres.	42 ¹ / ₂
Hamburgo. 93	Paris.	15, 19
Londres. 41 ¹ / ₂ sin tom.	Vales Reales.	50 à ¹ / ₂
Génova 23, 10 pap.	Cádiz 26 de Diciembre.	
Madrid à 8 d. vta. ¹ / ₄ p ^o ben.	Sin Cambios por la Fiesta.	
Cádiz idem. à la par.		

DIVERSIONES PUBLICAS.

EL TIO CONEJO. Verdadero retrato en cera de este Castellano nuevo generalmente conocido en esta Ciudad: se verá con todas las otras en la plazuela del Cañon. Y además se advierte que será la entrada à 2 reales de vellon, para que todos puedan disfrutarlo.

BAYLARINES DE CUERDA. = La Compañia Italiana y Francesa, continúa con una brillante funcion, en la que el famoso Romano hará diferentes habilidades sobre la maroma: el pequeño Diablero hará el salto del despeño; y se dará fin con la graciosa Pantomima titulada *arlequin aprendiz de magico*.

En el *Espejo Magico*, se harán las piezas que siguen: 1.º el *desgraciado certador de leña*: 2.º el *enfermo*: 3.º el *bosque de los animales*: 4.º el *magico*; y se concluirá la funcion con el *bayle de los brujos*.

Se verá en el Salon de la Posada de la Academia, detrás del Pópulo. La entrada à 2 reales de vellon y las lunetas otros dos reales. *A las siete.*

TEATRO. = En el de esta ciudad, se dará principio esta noche con una pieza jocosa el *Astuto Madrileño*; seguirá una tonadilla que cantarán la Sra. Illot y los Sres. Guillermo y Valenzuela; y se concluirá con otra pieza en un acto las *Fiestas del Alcalde Juan Tuerto*, en la que habrá una decoracion de plaza de toros y se correrán quatro de éstos, en cuya figura y movimientos como en la de los caballos y mulillas se ha procurado imitar al natural, los quales serán picados, banderilleados y estoqueados por los individuos de la Compañia.

A las seis y media.

CON REAL PERMISO.

En la Imprenta de Don Nicolás Gomez de Requena, Impresor del Gobierno, plazuela de las Tablas.